



Viña del Mar, 27 de febrero de 2025.

**CIRCULAR N° 02 / 2025**

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos y desearles la más cordial bienvenida a este nuevo año escolar 2025, queremos compartir con ustedes las siguientes informaciones:

**1. Inicio Año Escolar 2025:**

Martes 4 de marzo. <b>Primer día de clases y Jornada Integración Educación Parvularia.</b>	<b>7.50 a 12.00 hrs.</b>	<b>1º básico a IV Medio.</b>
	<b>9.00 a 11.00 hrs.</b>	<b>Kínder.</b>
	<b>10.00 a 11.00 hrs.</b>	<b>Pre Kínder.</b>
Miércoles 5 a viernes 7 de marzo.	<b>Jornada escolar Educación Parvularia</b>	<b>7.50 a 13.45:</b> <b>1º básico a IV Medio.</b>
		<b>9.00 a 12.00:</b> <b>Kínder</b>
		<b>10.00 a 12.00:</b> <b>Pre kínder</b>
Lunes 10 marzo	Jornada escolar completa	Ingreso 7.50 hrs Salida según horario

**2. ACLE 2025:**

El lunes 10 de marzo se enviará circular con toda la información referente a las Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE) Deportivas y Culturales que el colegio ofrece desde 1º básico a IV Medio, período de inscripción y fecha de inicio.

**3. Reuniones de Apoderados:**

Las Reuniones de apoderados se darán inicio en el Auditorio del colegio con la presentación de nuestro nuevo Rector, quien dará un especial saludo a los apoderados y entregará informaciones y lineamientos de su gestión.

<b>REUNIONES DE APODERADOS 2025</b>		
<b>FECHA</b>	<b>CICLO</b>	<b>HORA</b>
Lunes 17 marzo	Ens. Media - Educ. Parvularia	18:00 hrs.
Martes 18 marzo	1º a 4º básico	
Miércoles 19 marzo	5º a 8º Básico	



**4. Nuevas normas de tránsito para acceso a la Base Naval y al colegio:**

El lunes 24 de febrero, el Rector envió una importante comunicación a todos los apoderados explicando las nuevas medidas de tránsito para el acceso a la base naval y en particular al colegio. Esta circular se encuentra publicada en la página web del colegio. Es clave informarse oportunamente y previo al inicio del año escolar.

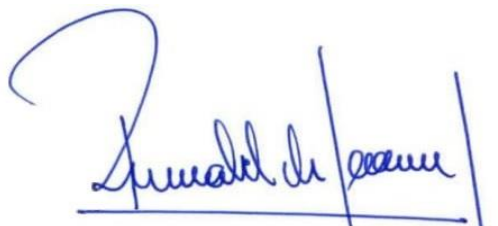
El primer día de clases se habilitará el Patio Pérgola para quienes deseen estacionar sus vehículos para ir a dejar a sus hijos, además de los estacionamientos habilitados para ello.

Es clave respetar la señalética y delimitación de zonas exclusivas para dejar niños (Dropp off) y respetar las indicaciones de la autoridad militar que estará dirigiendo el tránsito. Está estrictamente prohibido estacionar o detenerse frente al colegio para dejar niños.

Hacemos presente que la Primera Zona Naval está a cargo de supervisar el correcto funcionamiento de las medidas implementadas. Solicitamos su colaboración para facilitar el tránsito vehicular y resguardar la seguridad de todos los estudiantes.

Esperando contar con su presencia, me despido atentamente.



  
**RONALD BAASCH BARBERIS**  
**RECTOR**